



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Member Crowe Horwath International

Contadores Públicos Autorizados

Auditores - Consultores Gerenciales

Región de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto

Edificio de Carondelet, Pent House

Apartado Postal 17-01-2794

Quito - Ecuador

Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178

(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438

www.willibamberger-horwath.com

E-mail: wbamberger@horwatheccuador.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de

Laboratorios Chalver del Ecuador Cía. Ltda.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Laboratorios Chalver del Ecuador Cía. Ltda.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.



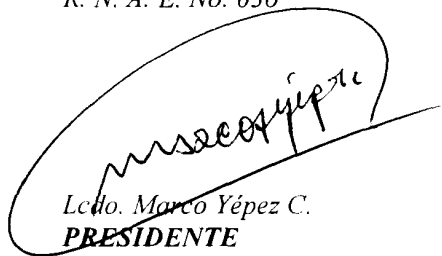
Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Opinión

6. *En nuestra opinión los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Laboratorios Chalver del Ecuador Cía. Ltda.**, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus socios y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.*

Quito, 11 de Marzo de 2011

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R. N. A. E. No. 036


Lcdo. Marco Yépez C.
PRESIDENTE

Registro C.P.A No. 11.405



LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA. LTDA.
Balances Generales

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2010	2009
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y bancos	3	USD\$ 326.304,42	372.604,05
Cuentas por cobrar	4	1.867.522,20	1.882.147,11
(Menos): Provisión cuentas incobrables	5	(70.575,04)	(56.719,79)
Compañía relacionada	6	296.528,56	105.769,39
Préstamos empleados		33.455,80	32.670,67
Otras cuentas por cobrar		39.827,02	34.200,59
Inventarios	7	1.654.604,81	1.665.477,69
Inventarios en tránsito	8	771,73	791,73
Pagos anticipados	9	21.914,60	22.437,64
Total activo corriente		4.170.354,10	4.059.379,08
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO			
Propiedades, mobiliario y equipo		1.799.894,03	1.792.967,52
(Menos): Depreciación acumulada		(765.897,57)	(642.539,21)
Total propiedades, mobiliario y equipo	10	1.033.996,46	1.150.428,31
Otros activos		-	2.185,78
Total activo no corriente		1.033.996,46	1.152.614,09
TOTAL ACTIVOS		USD\$ 5.204.350,56	5.211.993,17
CUENTAS DE ORDEN			
Cuentas de orden deudoras	17	36.162,26	28.662,26

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Econ. Edgar Sandoval
Gerente General
Laboratorios Chalver del Ecuador Cía. Ltda.

Lucía Mascano
Contador General
Registro de C.P.A. No. 27784

LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA. LTDA.
Balances Generales

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2010	2009
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Proveedores	11	USD\$ 104.941,39	125.748,59
Cuentas por pagar Compañía Relacionada	12	1.838.934,23	1.629.005,43
Otras cuentas por pagar	13	104.442,61	275.454,56
Provisiones sociales	14	138.879,29	79.147,12
Impuestos por pagar	15	45.162,15	45.307,88
Total pasivos corrientes		<u>2.232.359,67</u>	<u>2.154.663,58</u>
Cuentas por pagar largo plazo Compañías Relacionadas	12	1.335.639,24	1.903.640,88
Garantías de arriendos		7.472,00	7.472,00
TOTAL PASIVOS		<u>3.575.470,91</u>	<u>4.065.776,46</u>
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS			
Capital social	16	1.593.254,00	1.093.254,00
Reserva legal		24.110,85	23.504,81
Resultado del ejercicio		11.514,80	29.457,90
Total patrimonio de los socios		<u>1.628.879,65</u>	<u>1.146.216,71</u>
TOTAL PASIVOS y PATRIMONIO		<u>5.204.350,56</u>	<u>5.211.993,17</u>
CUENTAS DE ORDEN			
Cuentas de orden acreedoras	17	USD\$ 29.314,87	69.441,45

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Econ. Edgar Sandoval
Gerente General
Laboratorios Chalver del Ecuador Cia. Ltda.

Mucía Lascano
Contador General
Registro de C.P.A. No. 27784

LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA. LTDA.
Estados de Resultados

(Expresados en dólares americanos)

		Año Terminado al 31 de diciembre de	
		2010	2009
Ventas	USD\$	10.110.979,66	10.465.611,92
(Menos): Costo de ventas		(6.146.248,66)	(6.544.021,92)
Utilidad bruta en ventas		<u>3.964.731,00</u>	<u>3.921.590,00</u>
(Menos): Gastos de administración		(1.238.949,47)	(1.123.425,73)
(Menos): Gastos de ventas		(2.657.846,56)	(2.716.467,75)
Utilidad Operacional		<u>67.934,97</u>	<u>81.696,52</u>
(Más): Ingresos no operacionales		61.767,95	71.319,80
(Menos): Gastos no operacionales		(593,26)	(652,88)
Utilidad antes de participaciones e Impuesto a la Renta		<u>129.109,66</u>	<u>152.363,44</u>
(Menos): Participación Trabajadores	18	(19.366,45)	(22.854,52)
(Menos): Impuesto a la Renta	18	(97.622,37)	(98.500,60)
(Menos): Reserva legal		(606,04)	(1.550,42)
Resultado del ejercicio	USD\$	<u>11.514,80</u>	<u>29.457,90</u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Econ. Edgar Sandoval
Gerente General
 Laboratorios Chalver del Ecuador Cía. Ltda.



Lucía Lascano
Contador General
 Registro de C.P.A. No. 27784

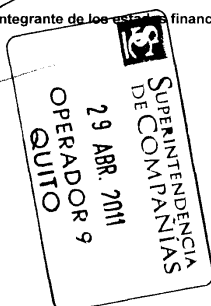
LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA. LTDA.
Estados de Cambios en el Patrimonio

(Expresados en dólares americanos)

Descripción	Capital social	Reserva legal	Utilidades acumuladas	Aporte Futuras capitalizaciones	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2009	1.093.254,00	23.504,81	-		29.457,90	1.146.216,71
Aumento de capital	437.936,02			437.936,02		437.936,02
Utilidades por pagar socios	62.063,98			(437.936,02)		-
Reparto de dividendos	-	-	-		(29.457,90)	(29.457,90)
Resultado del ejercicio	-	-	-		129.109,66	129.109,66
Registro participación utilidades 2010	-	-	-		(19.366,45)	(19.366,45)
Registro impuesto a la renta 2010	-	-	-		(97.622,37)	(97.622,37)
Reserva legal 2010	-	606,04	-		(606,04)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2010	1.593.254,00	24.110,85	-	-	11.514,80	1.628.879,65

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Econ. Edgar Sandoval
Gerente General
Laboratorios Chalver del Ecuador Cía. Ltda.



Lucia Lascano
Contador General
Registro de C.P.A. No. 27784

LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA. LTDA.
Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares americanos)

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2010	2009
Utilidad del Ejercicio	11.514,80	29.457,90
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el flujo de efectivo usado en actividades de operación		
Depreciaciones	123.358,36	119.707,88
Amortizaciones	-	-
Provisión cuentas incobrables	13.855,25	18.481,18
Provisiones trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal	117.594,86	122.905,54
Utilidad en activos fijos	-	(13.948,16)
Ajustes en Inventarios	593,26	652,88
Efectivo Proveniente de Actividades Operativas antes de Cambios en el capital de trabajo	266.916,53	277.257,22
Cambios Netos en Activos y Pasivos de Operación		
Cuentas por Cobrar	(182.545,82)	50294,35
Inventarios	10.299,62	(284.776,19)
Pagos Anticipados	523,04	9.649,19
Otros activos	2.185,78	-
Proveedores	(34.178,90)	40.151,42
Cuentas por pagar Compañía Relacionada	(344.701,14)	9.423,52
Otras cuentas por pagar	(138.405,87)	12.983,96
Provisiones sociales	40.365,72	(77.245,48)
Impuestos por pagar	(97.768,10)	(96.045,81)
Efectivo neto Provisto de Operaciones	(744.225,67)	(335.565,04)
FLUJO DE EFECTIVO USADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO		
Adiciones a Propiedad, Muebles y Equipo	(6.926,51)	(101.678,04)
Ventas de Propiedad, Muebles y Equipo	-	36.277,19
Variación patrimonio	437.936,02	-
Pago de dividendos	-	-
Efectivo Neto Usado por Actividades de Inversión y Financiamiento	431.009,51	(65.400,85)
Aumento Neto en el Efectivo y Equivalente de Efectivo	(46.299,63)	(123.708,67)
Saldo de Efectivo al Principio de año	372.604,05	496.312,72
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	326.304,42	372.604,05

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

Econ. Edgar Sandoval
Gerente General
Laboratorios Chalver del Ecuador Cía. Ltda.

Lucía Lascano
Contador General
Registro de C.P.A. No. 27784

LABORATORIOS CHALVER CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2010

1. Identificación y objeto de la Compañía

LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA. LTDA., es una Compañía de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Quito. La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito el 25 de abril de 1985 ante el Notario Octavo del cantón, e inscrita en el registro mercantil el 23 de octubre del mismo año. Mediante escritura pública inscrita en el registro mercantil el 24 de enero de 2008, la Compañía realizó la reforma y codificación del estatuto social de la Compañía.

La actividad principal de la Compañía es la importación y comercialización de fármacos de uso humano y veterinario desde Chalver S. A. Ltda. Zona Franca de Colombia la misma que concede plazos de hasta noventa días mediante giros directos.

Las ventas de la mercadería se las realiza a nivel nacional con plazos a sesenta días, con el personal de visitadores a médico, los que se encuentran distribuidos en treinta y tres zonas en las diferentes ciudades del país, de las cuales veinte y nueve pertenecen a la línea Farmacéutica y cuatro a la línea Veterinaria.

2. Principales criterios y / o principios contables

2.1. Base de presentación

Los estados financieros son preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC) vigentes al 31 de Diciembre de 2010.

2.2. Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2010 y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

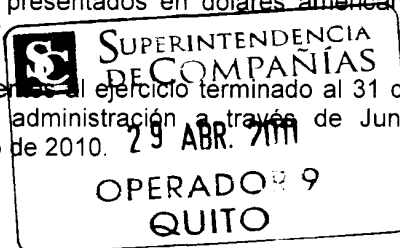
Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009, han sido aprobados por la administración a través de Junta General de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2010.

2.3. Provisión cuentas incobrables

La Compañía para el cierre del período 2010 y 2009, mantiene como política provisionar las cuentas de difícil recuperación, con cargo a resultados.

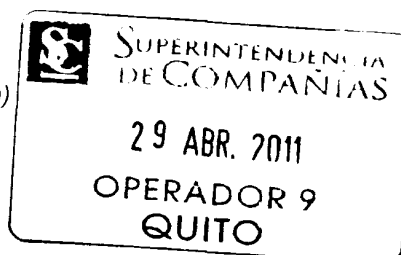
2.4. Inventarios

Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, los inventarios se encuentran valorados por el método promedio ponderado, el que no excede el valor de mercado.



LABORATORIOS CHALVER CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

**2.5. Propiedades, mobiliario y equipo**

Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009 las propiedades, mobiliario y equipo han sido valorados al costo histórico. Las depreciaciones, han sido determinadas a base del método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Descripción	Porcentaje	
	2010	2009
Edificios	5%	5%
Muebles y enseres	10%	10%
Equipo de oficina	10%	10%
Equipo de computación	33%	33%
Vehículos	20%	20%

2.6. Impuesto a la renta

La tarifa del Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 25% y 15% para utilidades que reinvierta la Compañía.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25% de la base imponible de cada año.

3. Caja y bancos

Se refiere a:

Descripción	2010	2009
Caja – efectivo	USD\$ 0	0
Cajas chicas a nivel nacional	2.016,00	2.016,00
Bancos	324.288,42	370.588,05
	USD\$ 326.304,42	372.604,05

4. Cuentas por cobrar

Corresponde a cuentas por cobrar a compañías como distribuidoras y farmacias en todo el país tanto en línea Farmacéutica como en la línea Veterinaria.

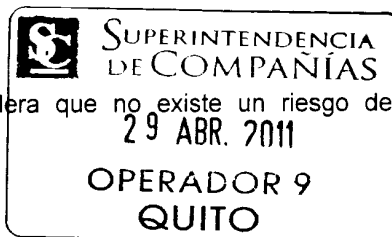
Descripción	2010	2009	
Línea Farmacéutica	USD\$ 1,701,981.00	1,740,904.94	(1)
Línea Veterinaria	165,541.20	141,242.17	(2)
	USD\$ 1,867,522.20	1,882,147.11	

(1) Al 31 de diciembre de 2010, corresponde a cuentas por cobrar a 839 clientes.

(2) Al 31 de Diciembre de 2010, corresponde a cuentas por cobrar a 357

LABORATORIOS CHALVER CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)



Sobre las referidas cuentas la Administración considera que no existe un riesgo de recuperación.

5. Provisión cuentas incobrables

El movimiento es el siguiente:

Descripción	2010	2009
Saldo inicial	USD\$ (56,719.79)	(52,230.84)
Provisión del período	(21,792.00)	(18,481.18)
Bajas - Ajustes	7,936.75	13,992.23
USD\$	<u>(70,575.04)</u>	<u>(56,719.79)</u>

6. Compañías Relacionadas

Se refiere a las cuentas por cobrar a:

Descripción	2010	2009
Laboratorios Chalver de Colombia S. A	USD\$ 166.284,51	17.470,09
Chalver S.A. Zona Franca.	130.244,05	88.299,30
USD\$	<u>296.528,56</u>	<u>105.769,39</u>

7. Inventarios

Se refiere a:

Descripción	2010	2009
Farmacéutica	USD\$ 1.516.912,62	1.541.672,56
Veterinaria	137.692,19	123.805,13
USD\$	<u>1.654.604,81</u>	<u>1.665.477,69</u>

8. Importaciones en tránsito

Corresponde a pedidos de mercaderías en trámite al cierre del ejercicio cuyos saldos se generan por los valores entregados al agente de aduana para cubrir los gastos de nacionalización, seguros de mercaderías, entre otros.

9. Pagos anticipados

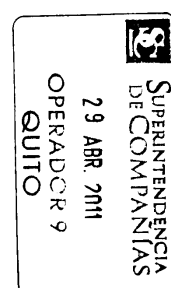
Se refiere a:

Descripción	2010	2009
Gastos pagados por anticipados	USD\$ 2.636,92	1.823,74
Gastos por amortizar	19.277,68	20.613,90
USD\$	<u>21.914,60</u>	<u>22.437,64</u>

10. Propiedad, mobiliario y equipos

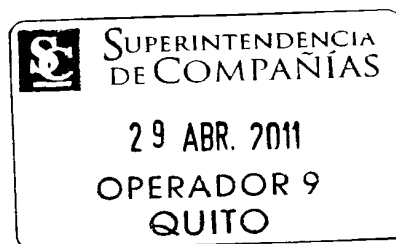
El movimiento es como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO					DEPRECIACIÓN ACUMULADA					
	Saldo al 31-dic-09	Debe Incremento	Haber Decremento	Reclasificaciones	Saldo al 30-dic-10	Saldo al 31-dic-09	Debe	Haber	Reclasificación	Saldo al 30-dic-10	Saldo Neto 30-dic-10
Terrenos	182.652,51	-	-	-	182.652,51						182.652,51
Biblioteca - obras literarias	505,00	-	-	-	505,00						505,00
Edificios	1.107.330,73	-	-	-	1.107.330,73	(358.791,56)	(55.447,32)	-	-	(414.238,88)	693.091,85
Muebles y enseres	181.109,70	761,60	-	-	181.871,30	(113.133,03)	(18.020,58)	-	-	(131.153,61)	50.717,69
Equipo de oficina	54.488,36	162,40	-	-	54.650,76	(31.511,22)	(5.127,14)	-	-	(36.638,36)	18.012,40
Vehículos	201.434,89	2,00	-	-	201.436,89	(91.212,99)	(32.942,34)	-	-	(124.155,33)	77.281,56
Equipo de computación	65.446,33	6.000,51	-	-	71.446,84	(47.890,41)	(11.820,98)	-	-	(59.711,39)	11.735,45
ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES	1.792.967,52	6.926,51	-	-	1.799.894,03	(642.539,21)	(123.358,36)	-	-	(765.897,57)	1.033.996,46



LABORATORIOS CHALVER CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

**11. Proveedores**

Corresponde al saldo pendiente de pago al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, por compras de bienes de diferente naturaleza y prestación de servicios, según el siguiente detalle:

Descripción		2010	2009
Farmacéutica	USD\$	91,213.21	123,226.70
Veterinaria		13,728.18	2,521.89
	USD\$	<u>104,941.39</u>	<u>125,748.59</u>

12. Cuentas por pagar Compañía Relacionada

Se refiere al valor adeudado al único proveedor "Chalver S.A. Zona Franca"; de los productos que comercializa la compañía por la Línea de Fármacos para uso Humano y de la Línea Veterinaria. El plazo de pago que se maneja es 90 días.

CORTO PLAZO

Descripción		2010	2009
Farmacéutica	USD\$	1,634,772.64	1,509,894.31
Veterinaria		204,161.59	119,111.12
	USD\$	<u>1,838,934.23</u>	<u>1,629,005.43</u>

LARGO PLAZO

Descripción		2010	2009
Farmacéutica	USD\$	1,335,639.24	1,903,640.88
	USD\$	<u>1,335,639.24</u>	<u>1,903,640.88</u>

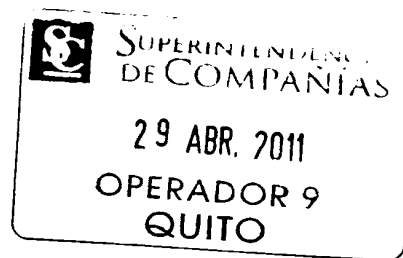
13. Otras cuentas por pagar

Se refiere a:

Descripción		2010	2009
ACREEDORES VARIOS	USD\$	973.89	160.18
OTRAS CTAS. X PAGAR ACCIONISTAS		0.00	148,135.30
UTILIDADES POR PAGAR SOCIOS		63,742.48	96,348.56
PROVISION GASTOS PRESUPUESTADO		27,129.63	19,710.10
PROVISION RETENCIONES EJE ANTE		6,137.09	6,397.87
ANTICIPO DE GASTOS RECIBIDOS		6,459.52	4,702.55
	USD\$	<u>104,442.61</u>	<u>275,454.56</u>

LABORATORIOS CHALVER CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

**14. Provisiones sociales**

Se refiere a:

Descripción	2010	2009
PROVISION DECIMO TERCER SUELDO	USD\$ 9,822.48	11,165.22
PROVISION DECIMO CUARTO SUELDO	7,696.67	7,418.20
PROVISION FONDOS DE RESERVA	2,719.17	2,688.80
PROVISION VACACIONES	32,361.70	35,020.38
15% PARTICIPACIÓN UTILIDADES POR PAGAR	19,366.45	22,854.52
PROVISION JUBILIACION PATRONAL	66,912.82	0.00
	USD\$ 138,879.29	79,147.12

15. Impuestos por pagar

Se refiere a:

Descripción	2010	2009
Retenciones en la fuente	USD\$ 4.401,27	3.274,09
Retenciones del IVA	4.280,30	2.326,64
IVA por pagar	640,17	518,37
Impuestos y retenciones por pagar al IESS	33.869,87	37.553,20
Impuesto a la renta por pagar (1)	1.970,54	1.635,58
	USD\$ 45.162,15	45.307,88

(1) El movimiento de impuesto a la renta es como sigue:

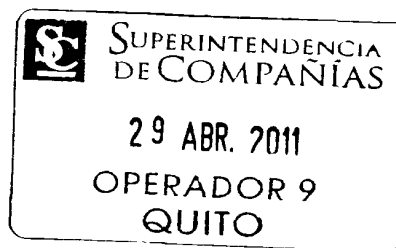
Descripción	2010	2009
Saldo inicial	USD\$ 1,635.58	633.39
Impuestos retenidos 2009	96,865.02	102,413.80
Pagos	(98,500.60)	(103,047.19)
Provisión del año 2010 (Nota 18)	97,622.37	98,500.60
Impuestos retenidos 2010	(95,651.83)	(96,865.02)
	USD\$ 1,970.54	1,635.58

16. Capital social

Al 31 de Diciembre de 2010, el capital de la Compañía es de USD\$1.593.254,00 dividido en 1.593.254 acciones de un dólar cada una. El último aumento de capital queda inscrito el 03 de Mayo de 2010 mediante Registró Mercantil.

LABORATORIOS CHALVER CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)



17. Cuentas de orden deudoras y acreedoras

Se refiere a:

Descripción		2010	2009
Documentos en garantía recibidos de terceros	USD\$	29,314.87	28,662.26
Documentos en garantía entregados a terceros		(36,162.26)	(69,441.45)

18. Participación trabajadores e Impuesto a la Renta

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, se presenta a continuación:

Descripción		2010	2009
<u>Determinación de la participación trabajadores</u>			
Utilidad contable	USD\$	129,109.66	152,363.44
15% participación trabajadores (Nota 14)		19,366.45	22,854.52
<u>Determinación del Impuesto a la Renta</u>			
Utilidad contable	USD\$	129,109.66	152,363.44
(-) Participación trabajadores		(19,366.45)	(22,854.52)
(-) Beneficios 1,5% gastos por discapacitados		(15,333.65)	(12,408.80)
(+) Gastos no deducibles		296,079.90	276,902.26
Base gravada para Impuesto a la Renta		<u>390,489.46</u>	<u>394,002.38</u>
25% Impuesto a la Renta (Nota 15)		<u>97,622.37</u>	<u>98,500.60</u>

19. Transacciones con Compañías Relacionadas

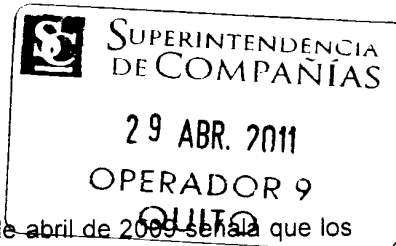
Durante el año 2010 y 2009, se efectuaron las siguientes transacciones con sus compañías relacionadas:

Descripción		2010	2009
<u>Chalver S.A. Zona Franca:</u>			
Importaciones línea farmacéutica (1)	USD\$	6,346,866.67	7,109,446.43
Importaciones línea y veterinaria (1)		629,744.63	520,089.00

(1) Incluye gastos de importación en el año 2010 por US \$ 133.860,00 en la línea farmacéutica y US \$ 49.150,00 en la línea veterinaria.

LABORATORIOS CHALVER CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)



20. Precios de transferencia

La Resolución NAC-DGERCGC09-00286 de fecha 17 de abril de 2009 señala que los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (USD 3.000.000,00), deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

De igual manera, deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre USD 1.000.000,00 a USD 3.000.000,00 y cuya proporción del total de operaciones con partes relacionadas en el exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del Impuesto a la Renta, sea superior al 50%.

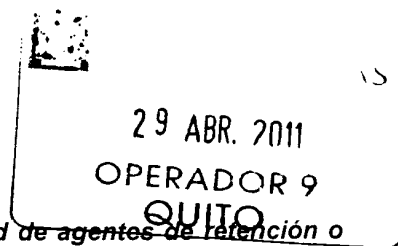
Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (USD 3.000.000,00), deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

El Artículo 22 de la Ley de Régimen tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

"La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos de control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que ésta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América".

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: **"Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General el SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento."**

Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice **"Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las**



mismas, ya sea como contribuyentes o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia."

En el estudio integral de Precios de Transferencia por el año 2009, se observa que no hubo un ajuste de precios y se entregó a las autoridades en los plazos establecidos en el año 2010. En tanto que por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010 se encuentra en ejecución.

21. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICL.003 y No. 06.Q.ICL.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoria", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

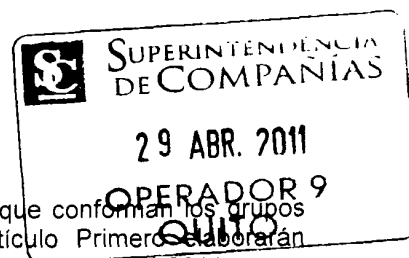
Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

LABORATORIOS CHALVER CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)



Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las

LABORATORIOS CHALVER CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

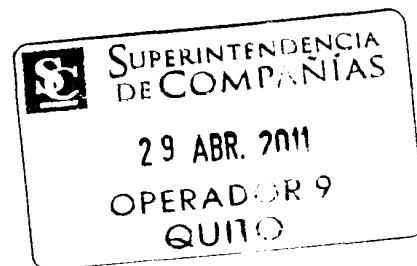
compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006, del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todas las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros
Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido se presenta en el anexo siguiente.



LABORATORIOS CHALVER CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
1. Denominar un Líder de Proyecto	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF	C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la transición a NIIF.	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF.	1. Implementación de sistemas y documentación de flujo de datos y procesos.
3. Numero de funcionarios y cargo de desempeñan	2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio	2. Analizar reportes financieros a partir de la información requerida y su nivel de efectividad.	2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIIF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición.
4. Determinar el Sector económico de la compañía.	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF.	3. conciliación del estado de resultado del periodo de transición bajo NEC a NIIF.
5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIIF	4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas.	4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición.
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del periodo de preparación.	5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO, MEDIO, BAJO y NULO.	5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO, MEDIO, BAJO y NULO.	5. Control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel.
	6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación	6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación	
	7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno.	7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno.	
	8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF	8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF	
	Fase Inicial: proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	Fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	Objetivo: implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.

Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de empresas extranjeras que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No 08 G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.

OPERADOR 9
QUITO
29 ABR. 2011
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

LABORATORIOS CHALVER CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

22. Eventos Subsecuentes

Con fecha 27 de enero de 2011 se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- a. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- b. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- c. Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

Además deberán sujetarse a todos los artículos dispuestos en esta Resolución que aplicará sobre todo a las empresas cuyo año de transición es el 2011.

22. Hasta la fecha de la emisión de este informe (Marzo 11 de 2011) no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía.

